

NOTARIA RIVERO

Av. Sáenz Peña N° 180

CALLAO

Telf.: 453-7110 Telefax: 453-6147

PODER ESPECIAL

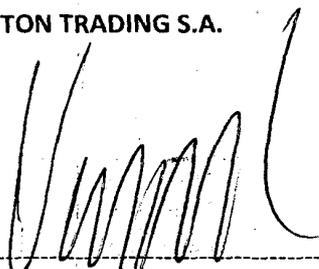
La compañía TRITON TRADING S.A. legalmente representada por el Sr. LUIS EDUARDO VARGAS LORET DE MOLA, en su calidad de director o representante legal, otorga poder amplio y suficiente a favor del Sr. LUIS ENRIQUE GALVEZ PACHECO, para que actúe en nombre y en representación de la compañía RIGHTTRACK EQUIPOS Y SOLUCIONES S.A.,

La compañía TRITON TRADING S.A. en su calidad de accionista de la compañía RIGHTTRACK EQUIPOS Y SOLUCIONES S.A., en los términos establecidos en el artículo 6 de la ley de compañías del Ecuador, otorga poder a favor del Sr. LUIS ENRIQUE GALVEZ PACHECO, para que comparezca a las Juntas Generales de Accionistas de la compañía RIGHTTRACK EQUIPOS Y SOLUCIONES S.A., así como para deliberar y votar en los puntos a tratarse en estas, y en general para celebrar todo acto en el que sea necesario la comparecencia de la compañía RIGHTTRACK EQUIPOS Y SOLUCIONES S.A., sin que por ningún motivo el apoderado sea personalmente responsable de las obligaciones de su representada.

Lima, 01 de septiembre de 2010

Atentamente,

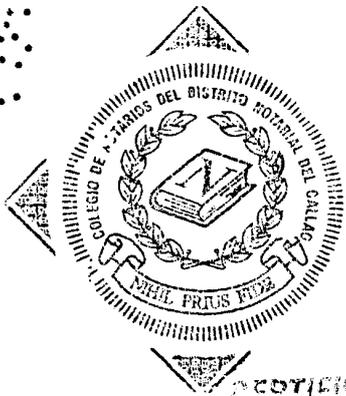
TRITON TRADING S.A.


LUIS EDUARDO VARGAS LORET DE MOLA
Gerente General

CERTIFICACION AL DORSO →

RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO; ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DEL CALLAO.-

**CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL ANVERSO CORRESPONDE A: DON LUIS EDUARDO VARGAS LORET DE MOLA, IDENTIFICADO CON DNI. Nº 10221495, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE TRITON TRADING S.A. LA PRESENTE CERTIFICACION SE REALIZA DENTRO DE LOS ALCANCES DEL ART. 108 y 109 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO (D. L. 1049). DOY FE. =====
CALLAO, 03 DE SETIEMBRE DEL 2010.**



**RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO
ABOGADO - NOTARIO DEL CALLAO**

CERTIFICACION:

De conformidad con el artículo 1 del Decreto Supremo 023-2002-JUS, el Decano del Colegio de Notarios del Distrito Notarial del Callao, certifica que la firma / sello, que anteceden corresponden al Notario: del Callao, Dr. Rafael Enrique Rivero Castillo en
actual ejercicio Colegiatura. 40 - CNDJ
Callao, 10 de Setiembre del 2010



[Handwritten signature]
Francisco Aguirre Carrion
Notario del Callao

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLITICA CONSULAR - SEDE CALLAO

Legalización Nº 095719

Se legaliza la firma que antecede del Sr. (a)

Francisco Aguirre Carrion

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley N° 27092, modificada por el Decreto Supremo N° 001-978, publicada en el Registro Oficial N° 1144 del 17 de Abril de 1978, DOY FE. Que la copia que se exhibe es una copia fiel de los originales que constan de 01 fojas, es igual al original que me exhibe. - Guayaquil

Virgilio Z. Arenaza Pickmans
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares

CALLAO 13 SET. 2010



Dr. Humberto Moya Flores
Notario XXXI de Guayaquil



**REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU**

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica siendo la que usa el señor Virgilio Z

Arenaza Pickmans

Funcionario de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos, Autenticación N° 132310

Derechos cobrados US\$ 50=

Partida Arancel 157

Lima, 13 SET 2010

Francisco Aguirre Carrion
Consul General del Ecuador